

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2f de Octube de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial nº

1033/93 y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aclarar las designaciones interinas efectuadas por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza en cargos creados por resolución nº 1341/92 y confirmadas por la resolución Nº 1679/32 de este Tribunal.

Que uno de los cargos de prosecretario administrativo era para ser asignado a la Fiscalía y fue cubierto por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza.

Que a fin de mejorar las dotaciones de los tribunales orales del interior y ministerios públicos se dictaron las resoluciones Nros. 861/93, 872/93 y 1052/93 en las cuales se les asignó un cargo de prosecretario administrativo -ujier- para el tribunal; un oficial relator, un auxiliar de servicio para la fiscalía y un oficial para la defensoría.

Que a fs.2 el señor Fiscal ante el Tribunal Oral eleva la propuesta para cubrir el cargo de prosecretario administrativo co-rrespondiente a dicha Fiscalia.

Que a fin de dotar a la Fiscalia con e<mark>l cargo de</mark> prosecretario administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

1°) Transferir a la Fiscalia de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza el cargo de prosecretario administrativo creado por Resolución Nº 872/93 quedando sin efecto las funciones de Ujier asignadas en la mencionada resolución.

2º) Efectuar la siguiente designación en la dotación de la Fiscalía de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo transferido en el punto 1º de la presente, a la señora MARIA DEL CARMEN LERIA (L.C. Nº 4.757.986).

3°) Encomendar al Tribunal Oral en lo Criminal de Mendoza N° 1 que uno de los prosecretarios administrativos designados efectivos en el Tribunal Oral deberá asumir las funciones de Ujier lo que deberá ser comunicado a esta Corte.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ANTONIO BOGGIANO

SORTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION